DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 2,762] BUENOS-AIRES SABADO 3 DE OCTUBRE DE 1840. [Precio 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio de Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estracto de periodicos estrangeros.

TURQUIA.

La *Gaceta de Ausburgo* publica una carta de la frontera de Turquía, en la cual se lee que la conducta del Pacha de Widdin ha despertado los recelos de la Puerta. Parece que este Pacha es el amigo de Mehemet-Alí, y que procura aprovechar los disturbios del estado actual de cosas para hacerse una posicion independiente.

Las hostilidades entre los Turcos y los Montenegrenses siguen. Cada dia presenciamos escenas sangrientas. Los Turcos, exasperados por las rapiñas que los Montenegrenses han perpetado recien sobre su territorio, degüellan desapiadadamente cualquier hombre de esta nacion que cae en su poder. Ultimamente un paisano Montenegrense llegó á Podgoritza. El Gobernador recibió el aviso de hacer vigilar los pasos de este hombre. Habiéndolo creido sospechoso, lo prendieron. Se hizo pesquizas en su cuarto, en el cual se encontró una gran cantidad de pólvora. Pero en medio de los tormentos, este desventurado confesó que el Wladika le habia encargado de hacer volar la sala del consejo de guerra, mientras estuviese reunido. La esplosion habria sido para sus conciudadanos la señal del ataque de la fortaleza, que los Montenegrenses codician desde mucho tiempo. Fué inmediatamente condenado á muerte y ahorcado. Ved ahí la sexta tentativa de asesinato de que el valiente Gobernador de Podgoritza es el blanco desde algunos años. Es muy dudoso que el Wladika haya sido el instigador de este crímen. Con todo, cómo esplicar de otro modo esta tendencia sistemática de los Motenegrenses para apoderarse de Podgoritza? De resultas de este acontecimiento, todos los Montenegrenses que residen en Podgoritza, han sido espulsados de esta ciudad.

(*Le Constitutionnel.*)

ITALIA.

Se escribe de las fronteras de Italia á la *Gaceta de Ansburgo* que el Príncipe de Capua ha declarado formalmente á Lord Palmerston, que miras de economía le habian inducido á pasar á Malta, pero que, lleno de respeto para el Rey su hermano, y queriendo desmentir proyectos que se le atribuian, renunciaba á su determinacion.

"Se cree generalmente que la Francia aprovechará la mediacion de que se ha encargado para adquirir influencia, sobre el Gobierno Napolitano, y para introducir en el reino de las dos Sicilias instituciones liberales. Cartas de Roma dicen aun que el Rey tiene el intento de otorgar una constitucion á su reino, y de entablar un Gobierno representativo."

(*Le Constitutionnel.*)

CAUSAS QUE HAN INFLUIDO
EN LA PACIFICACION
De las Provincias Vascongadas.

Un oficial aleman, militar distinguido, que estuvo agregado al cuartel general de D. Carlos hasta la pacificacion de las Provincias Vascongadas, ha publicado en el número de la *Gaceta de Augsburgo* del 20 de Marzo, un extracto de unas memorias escritas por él mismo, sobre los acontecimientos de que ha sido testigo.

Estos sucesos presentados bajo un aspecto enteramente nuevo, ofrecen un grande interes. Por dicho estracto se verá que su autor demuestra que el partido de D. Carlos ha sido el primer autor de su caida, y que el mismo Pretendiente contribuyó con su incapacidad y su pusilanimidad á la conclusion del convenio de Vergara. Por lo demas, estas esplicaciones no admiten refutacion, pues que el carácter honrado y leal de su autor y la posicion que ha ocupado garantizan la sinceridad y la exactitud de su relato.

Por otra parte, la publicacion de unos juicios tan severos sobre D. Carlos y sobre la mayor parte de las personas que le rodeabán, en un periódico sujeto á la prévia censura, es una prueba de que la disposicion favorable que los gobiernos de Alemania manifestaban antes al Pretendiente español, ha cambiado enteramente en la actualidad. He aquí el estracto citado.

"Los estrangeros en general conocen tan mal la situacion política de España que nunca han podido dar con las causas verdaderas de los sucesos que han ocurrido durante la ultima guerra civil. Así es que ignoran que el principal y el mas duro golpe que ha recibido la causa de D. Carlos, el golpe que la ha destruido enteramente ha venido de la Europa legitimista. Asombrada al saber el convenio de Vergara, la Europa lo consideró como el resultado de la traicion de un solo hombre, siendo así que aquel desenlace preparado y promovido desde mucho antes por las faltas de los realistas mas ardientes, es realmente obra de los partidarios de distintos matices que tenia D. Carlos, tanto en España como fuera de ella. Todos ellos contribuyeron á evocar un espéctro temible, y cuando éste llamado por sus instancias involuntarias se apareció ante ellos, á todos les faltó el valor, todos trataron de evitar su aspecto con la fuga, y todos fueron por tanto desleales á su soberano y á su patria. Los carlistas perdieron de este modo el fruto de sus comunes esfuezos y se convirtieron de hecho, y en la acepcion rigorosa de la espresion *traidores* á su propia causa.

La espedicion militar de D. Cárlos en 1837, resuelta y emprendida á impulsos de influencias estrangeras, llevaba en su seno el gérmen del mal q' debia arruinar mas adelante los intereses de aquel Príncipe, y comprometer para siempre la dignidad real. Se creyó que ya se podia marchar sobre Madrid, y penetrar en su recinto sin disparar un tiro, y se creyó tambien que el prestigio de Cárlos V. era tan poderoso que le bastaria presentarse para hacer levantar en masa á su favor á los pueblos de todas las provincias del reino.

Aquella espedicion, egecutada contra el parecer de aquellos generales y gefes carlistas que sabiendo apreciar el verdadero cáarcter de la guerra, querian adoptar una táctica mas lenta, pero al mismo tiempo mas segura, debia desgraciarse, y se desgració en efecto. La pérdida que de ella resultó para nosotros fué inmensa. Bajo el punto de vista militar, esta pérdida podia repararse; pero los males que nos causó la destruccion de la creencia en la omnipotencia del nombre y en los derechos de D. Cárlos no tenia ya ningun remedio. Era en verdad una creencia hermosa la que constituia el principio vital del partido carlista. Bajo su inspiracion habia estallado la guerra en las provincias vascongadas, y habia llegado á ser formidable en ellas. Pero dejando debilitar esta creencia, perdió D. Cárlos toda la fuerza moral que ella le habia dado para empezar la guerra. Hubiera sido muy necesario unirse fuertemente á esa creencia, sostenerla y fortalecerla y no arrojarla temerariamente y á la ventura como hizo aquel Príncipe en la balanza de la inconstante fortuna, con motivo de una espedicion militar empezada bajo el influjo de circunstancias que debian necesariamente perjudicar á la existencia ideal de su dignidad de rey. La política en vez de permanecer hermanada con la ciencia de la guerra despreció y rechazó á esta última, y aspirando á una gloria esclusiva, se hundió en el momento mismo en que se iba á alcanzar el objeto deseado.

La retirada de los restos del ejército démostró á los ojos de todos que al recorrer una gran parte del reino, D. Cárlos no habia encontrado á su paso mas que frialdad é indiferencia. Y sin embargo el prestigio que iba unido al nombre de D. Cárlos existía realmente y hasta constituia su único poder, pues que habia echado profundas raices en el ánimo de sus partidarios que formaban la mayoría de la poblacion, pero segun hemos observado ya, una vez destruido voluntariamente aquel prestigio por la imprevision con qué se le espuso al peligro de una espedicion arriesgada, no podia volverse á recobrar, así fué que desde entonces empezó á enfriarse el entusiasmo del pueblo y á disminuir éste sus sacrificios por D. Cárlos, sin renunciar sin embargo á reconocer sus derechos en caso que saliese triunfante en la lucha. Esta disposicion de parte de los pueblos dió márgen á que el gobierno de Cristina hiciese tentativas para poner término ofreciendo una amnistia á la guerra tenaz que se hacia á su hija Isabel, y cuyo desenlace era todavia tan dudoso.

En este estado de violenta crisis el cuartel general de D. Cárlos presentaba un espectáculo triste y singular. La corte estaba temerosa de un desenlace decisivo, el cual veia amenazando á la causa carlista; todos presentian que esta causa acababa de recibir un golpe que debia completar su ruina, pero nadie se atrevia á profundizar ni á confesar la verdadera situacion de las cosas; todos se llenaron de espanto hasta el punto de no advertir lo que pasaba á su alrededor. Esta especie de aturdimiento y de sorda inquietud duró hasta que D. Carlos volvió á entrar en las provincias Vascongadas. Llegado que hubo á Amurrio D. Cárlos, por consejo de Arias Tejeiro, del P. Domingo, del Obispo de Leon, del P. Lárraga y del cura Echevarria publicó el decreto en el cual declaraba que no habia vuelto á las provincias sino para castigar á los traidores que habian sido causa de que la espedicion se desgraciase." Estas terribles palabras habian sido pronunciadas, y fué preciso sufrir las consecuencias que produgeron. Trátose de calmar el descontento que reinaba en las provincias, pero no era el mejor camino para lograrlo el imprimir el sello de la traicion sobre la frente pura y sin mancha de hombres de honor y de mérito.

D. Cárlos, á quien se le ocultaba la causa verdadera de la desgraciada situacion de las cosas y á quien solo se le participaba sus efectos en toda su horrible verdad, inducido de este modo á error, aprobó todas las medidas de terror que le fueron propuestas por el nuevo ministerio de Tegeiro. El infante D. Sebastian cayó en desgracia, el general Moreno fué destituido del mando en gefe que egercia y desterrado; los generales Villareal, Cabañas, Eguia, Simon la Torre y Arjona fueron tambien desterrados; Elío y Zariátegui encerrados en un calabozo se vieron encausados criminalmente; el estado mayor del ejército fué disuelto y desterrados tambien los oficiales que lo componian, participando de igual suerte un gran número de comandantes de batallon. De este modo se destruyó la confianza recíproca que existia entre D. Cárlos y su ejército, y se sembraron los primeros germenes que con su desarrollo debian producir el convenio de Vergara.

El general Guergué tomó entonces el mando del ejército. Este nombramiento era digno de Arias Tegeiro, el cual no tenia grande interés en nombrar á un general de mérito, sino que queria colocar á la cabeza de las tropas un instrumento dócil de que pudiese servirse para sus planes. Guergué que era detestado por el ejército, cuya carrera militar estaba manchada con los mas odiosos escesos, que era conocido en toda España por su nulidad, por su avaricia y por su depravacion, llenaba perfectamente el objeto de ministro onmipotente. Este general tuvo la audacia inaudita de decir á D. Cárlos en su primera audiencia: "Nosotros los brutos hemos de llevar á V. M. á Madrid, los demas son traidores." Con este lenguage trivial y bajo que no tardó en saberse por toda España, Guergué reveló claramente cual seria la tendencia de ese Arias Tegeiro que se habia constituido ya en amo suyo. Esta tendencia se reasumia del modo siguiente: "Guerra á muerte contra todos los hombres ilustrados, ora perteneciesen al ejército, ó al pueblo, contra todos aquellos que llevaban un nombre sin mancha. Asi fué que lo primero que hizo Arias Tegeiro fué alejar de la persona de D. Cárlos á todos los hombres de talento y de corazon noble, á fin de que no le rodeasen mas que los fanáticos. Con este objeto el obispo de Leon, el cura Echevarria y los frailes P. Lárraga y P. Domingo hicieron causa comun con Arias Tegeiro y consiguieron en efecto que nadie mas que ellos viese á D. Cárlos. Tal fué el orígen de aquel ministerio cuyo sistema no tuvo mas base que el terror; que no trabajó sino para excitar pasiones insensatas y para saciar antiguos rencores; que impotente para conservar la concordia y la union política en el interior del reino y en el esterior, é incapaz de todo acto de buena administracion, no supo moverse sino en el círculo estrecho y destructor de las intrigas y de mezquinas personalidades.

Guergué se apresuró hacer en el ejército las mudanzas que tenia proyectadas, y Tejeiro por su parte destituyó á todos los empleados civiles que no le eran enteramente adictos. El Obispo de Leon emprendió la organizacion del clero, el cual se manifestó desde luego muy afecto al nuevo ministerio, y olvidó hasta tal punto su dignidad, que tomó á su cargo la direccion de la policia secreta, y llegó hasta el estremo de abusar de su santo ministerio en el confesonario. La palabra terrible de traicion sirvió de pretesto al ministerio y á sus satélites para proscribir y desterrar á los mas ardientes partidarios de D. Carlos á fin de satisfacer su insaciable codicia y dilapidar las rentas públicas. Por último el fanatismo de aquellos hombres (jacobinos de nueva especie) fué llevado hasta tal estremo, que bastaba ser hombre de buena sociedad y vestir con alguna elegancia para verse señalado como traidor y ser declarado enemigo del trono.

D. Carlos fué desde aquel momento un Principe enteramente separado y secuestrado de sus súbditos en medio de los cuales vivia, levantándose entre él y sus mas fieles defensores una fuerte barrera que se hacia cada dia mas dificil de traspasar con las injusticias de Tejeiro. Este último combinó tambien su infame proproyecto, que ayudado por algunos clérigos que abusaban de la influencia que ejercian sobre el mismo D. Carlos á causa de su estremada devocion, degradó la sagrada persona de su soberano hasta el punto de hacer ver que este aprobaba las infamias que se cometian.

(*Continuará.*)

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!
Tablada del Sud.
Dia 28.

De Ranchos ha conducido D. Agustin Rivera 35 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente, á Don Angel Benavente. Para abasto.

De Chascomús ha conducido Don Agustin Rivero 58 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente—52 á Don Juan Francisco Echagüe, 6 á Doña Francisca Duarte. Para abasto.

De San Vicente ha conducido Don Manuel Martinez 36 cabezas, compradas por D. José Obligado—18 á D. Anastacio Sanchez, 18 á D. Antonio Carvallo. Para abasto

De Ranchos ha conducido Don José Pereira 121 cabezas, compradas por el mismo—62 á D. Gil Cabrera, 18 á Gregorio Islas, 41 á D. José Dowlin. Para abasto.

Dia 29.

Del Monte ha conducido D. Manuel Sentution 76 cabezas, compradas por el mismo—10 á D. Justo Ferreira, 2 á D. Feliciano Sosa, 1 á D. Lorenzo Lopez, 2 á Da. Josefa Peredo, 4 á D. Basilio Angenelo, 17 á D. Francisco Orrego, 8 á Da. Maria Galiano, 1 á Da. Sinforiana Sentorion, 2 á D. Gervacio Lucero, 6 á D. Manuel Dominguez, 3 á D. Nicolas Mancilla, 20 á Luis de la Rosa. Para abasto.

Dia 2 de Octubre.

De Quilmes ha conducido D. Juan Pacheco 28 cabezas, compradas por D. Joaquin Badia —3 á D. Ventura Martinez, 2 á D. José Videla, 7 á D. Anario Piñero, 16 á D. Antonio Milan. Para abasto.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 1.
3.ª publicacion.

D. Casimiro Azema, Rio Janeiro.
Pedro Defean, id.

Cayetano Prudencio Barbosa,	P. Alegre.
Manuel Pegasano,	Génova.
Luis Villa,	id.
Antonio Sertori,	Rio-Janeiro.
José Auguier,	id.
Manuel Caroli,	Génova.
Santiago Ferando,	P. Alegre.
Manuel Villa ó Vila,	Génova.
Marcelino Villa ó Vila	id.
Juan Champs,	Rio Janeiro.
Santiago Corradim.	id.
Carlos Petit,	id.
Antonino Lagrandia, 1 criado,	id.
Manuel Marabotto,	id.
Juan Fauco,	id.
Manuel Naudin,	id.
Domingo Vendrell,	Barcelona.
Estevan Marini,	Genova
Francisco Daso,	Rio-Grande.
Antonio Dames,	Montevideo.
Adolfo Flory,	Rio Janeiro.
Santiago Grondona,	Rio Janeiro.
José Arriago,	id.
Santiago Oneto,	Genova.
Carlos Chaumiel,	Rio-Janeiro.
Gerónima Bertolina, 2 hijos,	Génova.
Marcos Lartique,	Rio-Janeiro.
Pedro Ortelli,	Italia.
Francisco Dumais,	Rio Janeiro.
Francisco Maglioni,	Génova.
Pablo Danthier,	Rio Janeiro.
Manuel Sanchez de Arteaga,	Cádiz.
Rufina Cambaseres,	Rio Janeiro.
Felix Perdriel,	Francia.
Catalina Alonzo,	Rio Janeiro.

DIA 2.

☞1.ª PUBLICACION.

D. Juan Licardi, su Esposa, 5 hijos,	Génova.
Sebastian Herrea,	Rio-Janeiro.
Lorenzo Lopez,	id.
Luis Moratori,	id.
Serafin Moratori,	id.
Carlos Zehé,	id.
Juan Bautista Ros,	Rio-Grande.
Alvara García de Rosi, 1 sirvienta,	Rio-Janairo.
Venseslado García,	id.
Luis Debaise,	id.
Victor Terany,	id.
Da. Urania de Santa-María, 2 hijos una sirvienta,	id.
Rumualdo Antonio de Alais su Esposa,	Francia.
Candelaria Lagos de Wilde, 6 hijos, 3 criados,	Rio-Janeiro.
Fernando Huard,	id.
José Cause	id.
Cayetano Costa,	id.
Guillermo Desage,	id.
Juan Bautista Gibelli,	Génova.
Juan Grandi,	Pernambuco.
Luis Guiol,	Rio-Janeiro.
Maria Bianco, 3 hijos,	id.
Juan Novela,	id.
Felipe Antonio Moré,	id.
Francisco Bosano,	id.
José Bottalla,	id.
Domingo Bottalla,	id.
Mateo Arruabarrena,	Montevideo.
Tránsito Orbe de Diaz,	id.
Guillermo Labrue,	Francia.
Manuel Adolfo Cassan,	id.
Julian Murga,	Rio-Janeiro.
Patricio Reparas,	Rio-Grande.
Francisco Cateura,	Parnaguá.
Juan Maria Boenvillé,	Francia.
Pedro Amoretti,	Rio-Janeiro.
Bartolo Damico,	P. Alegre.
José Domingo Astorga, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio tro,	San Juan.
Venancio Vera con id., id por id., por id,	id.

DIA 3.

1.ª PUBLICACION.

Da. Antonia Lavia, 5 hijos, 2 sirvientes,	Rio Janeiro.
Agustin Balistta,	id.
Alejo Leroux,	id.
Francisco Solari,	id.
Gabriel Sonnet,	id.
Juan Stagno,	id.
Pedro Bureau,	id.
Sabal S. Gonzalez,	id.
José Sanchez,	id.
Hermenegildo Fieb,	id.
Patricia Lopez,	id.
Guillaume Morin,	id.
Juan Blau Villain,	id.
Tomas Ferrari	Gibraltar.
José Gimenez,	id.
Máximo Castet,	id.
José Ferrary	id.
José Lopez Silva,	id.
Juan Bautista Eizaga,	id.
Juan Bautista Estafani,	Italia.
Antonio Saborido,	Gibraltar.
Miguel Gaudencio,	Pernambuco.
Domingo Vidal,	Parnaguá.
Federico Rodriguez Bastos,	Santos.
Oracio Doutier,	Francia.
José de Llanes,	Coruña.
Andres Bocalandro,	Santa Catalina.
David José Blisse,	id.
Antonio Franchoni,	Italia.
Ramon A. de la Rosa con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	Córdoba.

AVISOS NUEVOS.

EL MINISTRO DEL BRASIL, HABIENDO OBTEnido de su Gobierno permiso de ausentarse por algun tiempo de esta Ciudad con el objeto de reparar su salud considerablemente deteriorada; se vale de este conducto de publicidad para espresar los sentimientos de viva gratitud de que se halla penetrado por los testimonios de consideracion y simpatía con que ha sido favorecido durante su permanencia en ella, esperando al mismo tiempo que esta cordial manifestacion sea recibida como suficiente despedida por aquellas personas con quienes, su precipitacion de su partida le ha impedido hacerlo personalmente. o3—3p

Aviso importante.

EN el almacen calle de la Universidad núm. 71, casas del Señor Anchorena, se encuentran en venta y por mayor, los siguientes artículos recientemente introducidos.

Azucar blanca en barricas, idem terciada,
Yerba parnaguá rica, idem misionera idem,
Tabaco del Brasil de lo mejor, café,
Pavilo Norte Americano,
Sal de Córdoba, y otros, arroz,
Pasas de higo, &a., &a., todo á precios los mas acomodados. o3—6p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

VINO riquisimo de superior calidad de la tierra, y recien llegado, se vende á cuatro pesos y medio la cuarta; id. mejor á cinco pesos. Calle de la Reconquista número 373. o3—3p.

Se desea alquilar

UNA casa grande, tres á cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria. El que la tenga sírvase dejar la calle y número apuntado en esta imprenta. o3—3p.

Gran baratillo

DE yerba paraguaya superior á 15 pesos libra fresca recien llegada, calle de Chacabuco número 67, frente á la botica de los Angeles, un cuarto de cuadra para el Retiro. o3—10p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

LOS habilitados de los Jueces de Paz de Campaña, pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de Setiembre desde el 2 del corriente. Buenos Aires, Octubre 1.° de 1840.

Por Comision,
JUAN MORENO.

" The Mirro " for January last.

It is respectfully requested that the above-mentioned work and other publications appertaining to the Commercial Room may be returned to that establishment. o3—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen del Sr. Nerwt calle de la Piedad núm. 108.

El Lunes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el surtido de dicho almacen, que consisten de los siguientes artículos:

Coñac en cascos, caña del Brasil y Habana,
Coñac embotellado, jerez idem,
Aguardiente fuerte y rebajado,
Manteca salada, té perla ó imperial,
Pimienta, aniz embotellado, nues noscada,
Piedras para limpiar cuchillos,
Pipas vacias, pipones, barriles, cajones &c. &c.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Cuyo núm 299, Pulperia.

El Martes 6 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consiste de lo siguiente:

Aguardiente, ron, aniz, caña, ginebra,
Agrio de naranja, vino frontiñan y burdeos,
Yerba parnaguá y misionera,
Arroz, fideos, sal, fariña y velas.
Tabaco picado y en rama, maiz, grasa,
Cristales, barricas y cascos vacios,
Leña de rama y de astilla, botellas vacias,
Frenos, bainas de cuchillos,
Balanzas, pesas, romana, vinagre &c. &c.
Y otra porcion de menudencias.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles.

En la casa de altos, calle de Belgrano núm. 40.

El Martes 6 del corriente á las 11 de la mañana, y como correspondiente á un Caballera Norte-Americano que desocupa las habitaciones, se rematarán precisamente á la mejor postura:

1½ docena de sillas de esterilla finas N. A.,
½ id. id. de paja id. id.,
1 sofá de caoba forrado en crin,
2 pares mesas de arrimo de caoba finas,
1 espejo grande de marco dorado,
1 escritorio de caoba con secretos,
1 guarda libros de id. con puertas vidrieras,
1 hermosa comoda de id. con tocador,
1 id. id. lisa id.
2 roperos y una lampara con bomba,
2 cujas de caoba con colchones,
2 lavatorios y un videt,
1 estufa chica de gusto con sus útiles,
1 defensor de chimenea y 8 linternas,
2 alfombras de gergon y 1 estera,
1 necesario y 1 tina de baño con asiento y ruedas
1 mesa de comedor de caoba como de 12 cubiertos,
1 juego de tapas para fuentes y 1 licorera,
2 anteojos de larga vista y 1 mesa con 2 cajones,
1 escopeta de 2 tiros de primera clase con caja &c.
1 cuadro con el gravado de Washington,
Alguna loza y cristales de mesa,
1 algedrez, y otros muebles y útiles de uso &c.

AVISOS.

Busca acomodo

UNA conchavada de disposicion para el servicio interior de una casa: producirá buenos informes, y tambien admitirá pasar á Montevideo. Quien la necesite ocurra á la calle de Cangallo número 166. o2—3p

Desea acomodarse

UN estrangero que hace algunos años que habita este pais, en un establecimiento de campo, barraca ó saladero, y que tiene buenas recomendaciones. El que necesite puede dejar una esquelita con las iniciales G. S. en esta imprenta darán razon. o2—3p

Se compra

UN Spelling Book ó Cartilla Inglesa: el que la tenga ocurra al Almacen, calle de la Piedad número 153. o2—3p

Se vende

UNA criada de todo servicio; calle de la Victoria número 182 darán razon. o2—2p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Hospital General de Hombres.

EL Señor D. R. ha donado para sosten de este establecimiento la suma de 200 pesos.
Octubre 1.° de 1840.

Se vende

LA Pulpería muy nombrada que hace Esquina en la calle de Cuyo número 444, la cual hace buenos diarios. o2—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

LITOGRAFIA

DIVISAS.

DIVISAS superiores de astracan, á 4 pesos, y 3 pesos las inferiores;
Id. en caja de aguas, á 4 pesos;
Id. mas inferiores, á 2 pesos;
Id., id, á 12 reales;
Id. de liston, á 4 reales;
☞Tambien se venden por docenas; y se imprimen en el mismo dia que se lleven.☜
En la *Litografia Argentina*, calle de Representantes No. 21. o2—3p.

Aviso á las Señoras.

M. MULIN tiene el honor de ofrecer sus servicios á las Señoras y demas personas que quieran ocuparla en todo lo concerniente á su arte; que es componer todas clases de vestidos, surcir muselinas, igualmente velos haciéndole el punto, así que todas clases de medias de seda como de algodon dejándolas como han salido de la Fábrica; calle de Potosi No. 169 o2—4p

Aviso.

LA que suscribe, teniendo en su poder algunas prendas en garantía del dinero que ha postado sobre ellas, avisa á los dueños de dichas prendas, vengan á recogerlas en el término de un mes contado desde la fecha, porque tiene que redondear su negocio en dicho término. Calle de Cuyo número 12 y 25 de Mayo número 78.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 1840.
JOSEFA FOUQUET.
o2—15p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Rosas, Federacion, Independencia ó Muerte.

GRAN baratillo de carne gorda á 19 reales la arroba, se encontrará desde mañana, en la calle del RESTAURADOR ROSAS número 132, frente al Mercado. o2—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

POR disposicion de los Señores Jueces de primera Instancia en lo Civil Doctores D. Cayetano Cam ana y D. Bernardo Pereda, se sita llama y emplaza á D. Juan Bonfiglio, para que en el término de 3 dias que se le señala, se persone á la Oficina al cargo del que firma por sí ó por Apoderado instruido y espensado á ser notificado de las providencias que han recaido en el pleito que con él sigue D. Juan Coda por cobro de pesos; todo bajo el mas sério apercebimiento, que de no verificarse así, se seguirá el pleito en su rebeldía. Buenos Aires, Octubre 2 de 1840.

Izarrualde.

o2—3p

FOR SALE

Superior half bred wether Mutton, at No. 42 calle Cathedral, near to Beech's Hotel: also fine young Wethers, for stock. o1—3p

SE VENDE

CARNE de Capones de Merinos mestizos, en el cuarto número 42, calle de la Catedral cerca de la Fonda de Beech: tambien entregan Capones vivos á los que necesitan. o1—3p

OJO AL AVISO,

PAÑO fino punzó, lanilla y chalecos hechos y de astracan: se vende en la tienda calle de la Federacion número 105 de la Plaza dos cuadras para el campo á mano derecha. o2—3p

Se vende

UNA criada en cantidad de 1,450 pesos: sabe cocinar, lavar, planchar y cocer. El que la necesite ocurra á la calle de Chacabuco número 157, que encontrará con quien tratar. o1—3p

Aviso importante.

EN el Almacen, calle de la Universidad número 71, casas del Sr. Anchorena, se encuentran en venta y por mayor los siguientes artículos, recientemente introducidos.—

Azucar blanca en barricas, id. terciada,
Yerba parnaguá rica,
Idem misionera id.,
Tabaco del Brasil de lo mejor, café,
Pavilo Norte-Americano,
Sal de Córdoba, arroz, pasas de higo.
Todo á precios los mas acomodados. o1—6p

Gran baratillo de yerba.

YERBA parnaguá superior, á 6 pesos libra;
Id., id. mejor, á 7 y 8 pesos libra;
Id. misionera superior, á 10 pesos;
Id. id. id., á 9 pesos;
Azucar blanca seca, á 8 pesos;
Javon amarillo del mejor, á 10 pesos libra;
Sal de terron de Cádiz, á 9 reales libra;
Fideos de todas clases de superior calidad, á 9 rls. libra;
Porotos de este año, muy tiernos, á 10 reales libra;
Y otros muchos aticulos á precios muy acomodados, se encuentran en la Pulpería calle de Lima No. 117, en la misma acera de la Iglesia de Monserrat para el rio. o1—8p

¡ Tejas, ladrillos, tirantillos y palmas !

SE vende el resto de un lote de tejas en 50 pesos, igualmente unos ladrillos (medios), á razon de 80 pesos el millar, 17 tirantillos de algarroba en 170 pesos y 5 palmas á 20 pesos cada una. En la obra nueva número 18 calle de Cangallo, frente á la Iglesia de la Merced. o1—3p

Ojo al gran baratillo.

YERBA paraguaya superior á 18 pesos libra,
Idem misionera idem, á 10 pesos,
Idem parnaguá superior, á 9 pesos,
Idem buena, á 8 pesos,
Idem regular, á 7 pesos.
Arroz superior, á 18 reales,
Quesos de orejones, libra 20 reales,
Sal de grano á 8 reales,
Tabaco picado superior á 12 pesos,
Idem en rama, 11 pesos,
Aguardiente para quemar de 35 grados á 44 ps. frasco,
Idem del mismo rebajado, á 22 pesos,
Vino carlon superior á 24 pesos,
Azucar blanca seca á 7½ pesos,
Idem terciada blanca seca, á 7 pesos. Calle del Restaurador Rosas, cuatro esquinas de la Cruz de San Juan. o1—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso Judicial.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.—

El Juez de Primera Instancia que subscribe——

POR cuanto pende en mi Juzgado, y por el oficio del infrascrito, cuestion de preferencia por D Mariano Saavedra, como esposo de Da. Carmen Zavaleta, y otros interesados, á una capellania y su patronato de principal de 2,000$ instituida por Da. Juana de Acosta, la que obtuvo el finado Señor Canónigo dignidad de esta Santa Iglesia Catedral, Dr. D. José Francisco Zavaleta, por su muerte, su hijo D. Ventura Ignacio de Zavaleta, (tambien finado) hago saber por medio de este edicto, para que dentro de nueve dias se presenten á deducir su derecho los que no hayan comparecido y se consideren con preferencia á la expresada capellania y patronato. Pues asi lo tengo mandado en decreto de once del que rige.——BERNARDO PEREDA.

Por mandado del Señor, Juez, *Miguel Mogrovejo.*
s30—9p.

Baratillo.

EN la calle de la Reconquista esquina atras de Santo Domingo número 163, se vende yerba del Parnaguá superior á 6 y 8 pesos libra, y tambien se vende por tercios. s30—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL 5 de este mes á las 12 del dia, se oirán proposiciones en la Oficina del Establecimiento, para la amortizacion de Fondos Públicos, y aceptarlas si conviniere. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1840.
s30—3p JUAN ALSINA.

Se vende

GRASA de comer de superior calidad, aceite de alumbrar, chicharrones para quemar, y mil arrobas de sebo en pipas y cuarterolas: el todo se dará en un precio acomodado. Puede ocurrirse para tratar en la calle de las Piedras número 263, de san Juan siete cuadras para Barracas. s30—6p.

Aviso á los fideleros.

SE vende una fábrica de fideos con todos sus útiles. El que se interese puede ocurrir calle de la Reconquista número 281, que encontrará con quien tratar. s30—3p.

Aviso á los Señores almaceneros y tenderos.

QUIEN necesite un niño de edad de 13 á 14 años para los indicados acomodos, se dignarán ocurrir á la calle de las Artes al lado del número 25, que hallarán con quien tratar, y ofrecerá las garantias que sean consiguientes. s30—2p.

Aviso interesante.

SE vende la Fonda de la calle de la Piedad núm. 212, de San Miguel media cuadra para el rio; se vende con todo el contenido en ella, que no es de mayor principal, y hace buenos diarios. En la misma casa encontrarán con quien tratar. s29—6p

¡ VIVA LA FEDERACION !

PARA mañana á las 8 podrán ocurrir las pensionistas á recibir el presente mes de Setiembre.—RAMIRO. s29—5p

Aviso á los acopiadores de frutos del pais.

EN la calle del 25 de Mayo, corralon del difunto D. Jorge Morris, cuyo corralon tiene los mejores almacenes para poder recibir frutos del pais á depósito. A mas tiene un espacioso sótano en que puede recibirse en almacenage cualquier clase de pipería, con preferencia sebo derretido. Para tratar ocúrrase al mismo establecimiento ó á la calle de Cangallo número 91. s29—4p

Aviso.

EL que hubiere encontrado una cartera color café, con chapas de acero, tiene una lapicera de plata con un sello de oro y las iniciales H. P. con varios romaneos de cueros y quinientos pesos moneda corriente, y la entregue calle de la Universidad núm. 286, se le dará la mitad del dinero que contiene s29—4p

Aviso interesante.

EN la calle del 25 de Mayo número 21, del fuerte una cuadra al Norte, se necesita un jóven sin vicios ni malas costumbres, y que pueda dar buenos informes de su conducta, para el despacho de pulperia. En la misma casa se necesita tambien una conchavada. s29—3p

Aviso

SE vende calle de la Catedral número 57, vidrios grandes y cartones, á precios acomodados. s29—3p

Aviso.

De la calle de Majpú número 144, se ha desaparecido un mulatito de 3 años, no sabe hablar, el 28 á las 2 de la tarde: lleva un batoncito de zaraza, sin calzones y botines puestos. Se suplica al que lo halla hallado lo dirija á dicha casa, s29—3p

Sigue la baja en el Almacen calle de Federacion núm. 288½.

VINO dulce á 4 pesos cuarta,
Yerba parnaguá á 4 5 y 6 pesos libra,
Misionera 8 pesos libra,
Misionera riquísima á 9 pesos,
Paraguaya á 16 pesos libra y 18,
Azucar blanca seca á 7 y 8 pesos libra,
Sal de grano á 9 reales libra,
Botellas, botellones, vasos muy baratos,
Loza de toda clase, añil de teñir.
Siendo por mayor se hará una equidad. s29—6p

Conchavada,

SE necesitan dos, una para la cocina y otra para el servicio de adentro: tambien se admitirá varon para la cocina; bien entendido que sin buenas recomendaciones es escusado se presenten, calle de Belgrano número 111. s29—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

EXISTIENDO en poder del que subscribe las asignaciones pertenecientes al Batallon de Defensores de la Independencia Oriental, podrán ocurrir los interesados á la casa calle de Suipacha número 52 Buenos Aires, Setiembre 29 de 1840.——GERONIMO CACERES.
s29—3p

Aviso importante.

EN los Altos del Mercado número 30, se toma cocinado para afuera. Los que se interesen pueden verse con el dueño de casa para tratar, que quedarán satisfechos, tanto por el precio, como por la prolijidad y exactitud. s29—3p

Para S. Nicolas, Santa-Fé y Córdoba.

En la presente semana saldrá una tropa de carretas para los dos primeros destinos, y otra para el segundo. Los SS. que gusten fletar, ocurran para tratar á su consignatario——

MANUEL Y. MOLINA,
s29—3p Calle de Cangallo número 127.

Se alquila

Una Quinta frente á Salinas, con cuatro piezas, con un horno grande para trabajar pan, y con varios árboles frutales. Quien se interese por ella ocurra á la calle de Universidad número 161. En la misma casa se vende algunas piezas de guarniciones de carro. s29—3p

☞*BARATILLO DE SAL.*☜

DE superior calidad, de grano, al ínfimo precio de 1 peso libra: la hay calle de la Reconquista número 42, donde está una bandera de baratillo, y por arrobas se dará algo menos. s28—3p

Sangüijuelas de la Europa

RECIEN llegadas, se aplican en la calle de Cangallo número 86, á precio equitativo, comparativamente á lo que han estado.
s28—3p *Moura.*

Sangüijuelas de Europa,

BUENAS, sin servicio ninguno, las hay en la Plaza del 25 de Mayo núm. 28, bajo los Altos del Sr. Escalada, á precios muy bajos s28—3p

OTOÑO,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

Importantísimo á la Humanidad.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS ó con su hijo José Vicente, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.
Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. s28—8p

Para hombres solos.

SE alquilan dos piezas amuebladas frente de la Catedral número 26 s23—2p.

Ama de leche,

SE necesita una con buenas recomendaciones, en la casa número 79 calle de Venezuela. s28—3p

Porotos de superior calidad,

SE venden por arrobas y libras en el antiguo Café del Coliseo, esquina de la Plaza de la Victoria. s26—8p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Inspector y Comandante General de Armas interino.

HABIENDOSE prevenido con fecha 2 del corriente que los ciudadanos que deben componer los batallones 2, 3, 4 de Patricios, y el de Restauradores, concurriesen á las papeletas de enrolamiento designándoseles los cuarteles en que están situados los enunciados batallones: se previene por última vez lo verifiquen hasta el dia 8 del entrante mes de Octubre, en inteligencia que transcorrido este termino, se resolverá lo que corresponde——Buenos Aires, Setiembre 28 de 1340—Año 31 de la Libertad—25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.
s28 MANSILLA.

BUDINES.

SE avisa á los compradores de este artículo que para obviar los inconvenientes que ocurren á veces en su reparte, se encontrarán siempre frescos en las siguientes casas.

En la casa núm. 23, calle de Potosí, conocida por la panadería de Pasos; en el almacen núm. 43, Suipacha, casa del Sr. Villarino; en la esquina del Sr. Barbosa, de la Concepcion una cuadra para el rio, cera de la panadería de Florin, y en el almacen de D. Tadeo Canaval núm. 208, Perú, esquina de la calle del Templo, y en la misma fábrica núm. 289, Potosí. Se advierte que el precio de los budines es el mismo en cada una de estas casas, es decir, á peso la libra uno, y á 12 reales otro mas fino, tomando budin entero.

Se hacen tamb en budines de mas precio como para regalar, siendo por encargo. s26—10p.

Ojo al aviso importante.

SE venden los boletos de cinco y media leguas de terreno, de los dados en prémio por S. E. el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, á razon de cinco mil pesos legua, bien sea por una ó por todas. El que se interese en su compra ocurra á cualquier hora del dia, á la calle de Tacuarí número 219, junta á la iglesia de la Concepcion. s26—3p.

Gran baratillo de carne á 20 rs. arroba.

SE vende en la calle de la Piedad número 89. s26—6p.

Aviso al Público.

EL propietario del almacen de bebida de la calle de la Piedad número 108, teniendo que ausentarse del pais, avisa á las personas que tienen que arreglar cuentas con él, pueden verificarlo en el término de 10 dias: es decir, hasta el 5 del mes de Octubre.——HILAIRE NOIROT.
s25—6p

Baratillo Interesante

AL PÚBLICO.

SE acaba de recibir una partida de yerba misionera superior, recien introducida, que se vende á 9 pesos la libra, idem parnaguá fresca á 5 pesos, y por arroba á 115 pesos. Tabaco de media oja á 8 pesos libra, idem de oja á 12 pesos, y cigarros de oja á precios muy acomodado. En la fábrica de rapé calle de las Piedras núm. 16, frente el Templo Escoses. s25—20p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.